COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 14 de abril de 2020

ADENDA N° 2
LPN N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA USO MILITAR", ID N° 382086.

La presente Adenda modifica los Datos de la LPN N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA USO MILITAR", correspondiente a la Unidad Operativa de Contratación N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento.

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.
1. Especificaciones Técnicas.
ITEM N° 1 CAMIONETA CERRADA
3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.
1. Especificaciones Técnicas.
ITEM N° 2 CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP)
Llantas de hierro de 17"
Tapizado de tela.
3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.
1. Especificaciones Técnicas.
ITEM N° 1 CAMIONETA CERRADA
3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.
OBSERVACIÓN: Las EETT establecidas en el PBC son las mínimas solicitadas por la Convocante.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.
1. Especificaciones Técnicas.
ITEM N° 2 CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP)
Llantas de hierro de 17" o de aleación de 17"
Tapizado de tela, pana, loneta o eco cuero.
3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.
OBSERVACIÓN: Las EETT establecidas en el PBC son las mínimas solicitadas por la Convocante.

LAS FECHAS TOPE DE CONSULTA, ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS HAN SIDO MODIFICADAS EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

JOSÉ GERMAN VELÁZQUEZ GÓMEZ
Cap AvL - Jefe de Dpto de UOC N° 6

Avda. Gral Santos y Mcal. Lopez – Asunción
Teléfono – Fax: 2498219 – Email: dgaf.uoc6@gmail.com